



CREACIÓN DE LA RED LOCAL DE HUERTOS ESCOLARES
Programa Municipal de ayuda y de promoción de huertos escolares

Ayuntamiento de Ciudad Real / IMPEFE
Consejo Escolar Municipal de Ciudad Real

(Programa y documento aprobado por el Consejo Escolar Municipal de Ciudad Real en sesión ordinaria de Comisión Permanente celebrada el seis de abril de dos mil diecisiete)

El Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de las Concejalías de Educación y de Medioambiente y de Mantenimiento, con la colaboración del IMPEFE, ofrece a los CEIPs de la localidad la posibilidad de participar en la Red Municipal de Huertos Escolares poniendo en funcionamiento un huerto escolar, o bien aquellos que ya lo tienen en funcionamiento, acogiéndose a este programa municipal.

1.- PARTICIPANTES:

- 1.1.- Colegios de Educación Infantil y Primaria Públicos de Ciudad Real.
- 1.2.- Puede ser solicitado por el Centro y/o por el AMPA.
- 1.3.- Si la solicitud se presenta únicamente por el AMPA, también deberá llevar, obligatoriamente, la firma del Director/a del Colegio.

2.- REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN:

- 2.1.- El proyecto se deberá desarrollar según criterios de cultivo ecológico
- 2.2.- Se realizará desde el último trimestre del curso actual y se mantendrá en funcionamiento, como mínimo, hasta la finalización el curso 2018/2019, adoptando este compromiso por escrito (ANEXO II).
- 2.3.- Presentar un proyecto que incluya los aspectos que se expresan en el apartado 3.5 de este documento.
- 2.4.- Disponer de un espacio dentro del centro escolar para el desarrollo del proyecto.



3.- PLAZO, DOCUMENTACIÓN Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

3.1.- Las solicitudes pueden presentarse durante el curso escolar 2016/2017 hasta el 21 de abril de 2017 y en el próximo año académico (curso 2017/2018), siempre que exista crédito presupuestario y disponibilidad en recursos humanos, antes del día 11 de octubre de 2017.

3.2.- Se presentarán en la Concejalía de Educación y Universidad, sita en C/ Juan Ramón Jiménez, nº 4, Primera Planta.

3.3.- También pueden enviarse por correo electrónico, indicando en el **ASUNTO: "Programa Municipal de ayuda y de promoción de huertos escolares"**: mpa@educacion.ayto-ciudadreal.es

3.4.- Para solicitar información sobre el programa pueden hacerlo en la Concejalía de Educación y en los siguientes números de teléfono: 926 21 10 44 ext. 878/895/884.

3.5.- Los documentos que deberán presentar:

- Formulario de solicitud (Anexo I).
- Compromiso de mantenimiento del proyecto (Anexo II).
- Proyecto didáctico de huerto escolar.
- Listado de posibles talleres y asesoramiento que solicita al Ayuntamiento, con indicación de fechas, horarios, destinatarios y destinatarias, etc. (detallar en el ANEXO I). Estos pueden ser:
 - Taller de semilleros
 - Taller de plantación
 - Charlas relacionadas con los huertos ecológicos, cultivo que proponen, etc.
 - Otras necesidades específicas del Centro

4.- INICIO DEL PROYECTO, SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y MEMORIA:

4.1.- El inicio del proyecto, de no ser un huerto que ya esté en funcionamiento, será con anterioridad a la finalización del curso 2016/2017 una vez comunicada la resolución favorable por parte del Ayuntamiento.

4.2.- Al menos mensualmente se realizará una sesión de seguimiento y evaluación.

4.3.- Memoria: Trimestralmente, entre los CEIPs participantes, se realizará un intercambio sobre la experiencia educativa, en torno al huerto escolar, en un espacio digital que facilitará el Ayuntamiento, enlazado desde la web municipal.



5.- SELECCIÓN:

5.1. La selección de los centros escolares participantes se realizará en base al proyecto presentado, atendiendo de manera prioritaria a los siguientes indicadores:

- El valor educativo y didáctico.
- Viabilidad técnica y económica.
- La implicación general de la Comunidad Educativa del CEIP.
- Que el proyecto contemple la apertura del huerto por el propio CEIP como actividad extraescolar.
- El destino de la producción.
- La apertura a otros colectivos del barrio y a otros centros.
- La colaboración de otras Entidades y Administraciones.

5.2.- La Concejalía de Educación aportará un presupuesto máximo de 3.000 €, con el fin de colaborar en los gastos que conlleve la puesta en marcha de la Red Local de Huertos Escolares, para atender las necesidades iniciales básicas de creación del huerto escolar en los CEIPs que lo soliciten en este curso escolar. Podrá ampliarse esta cantidad si el número de solicitudes presentadas al inicio del curso 2017/2018 así lo requiriese, a criterio del Consejo Escolar Municipal.

En Ciudad Real, 06 de abril de 2017

OBSERVACIÓN: Estas bases serán publicadas en la **Página Web Municipal, Sección Educación, Apartado de Actividades para Centros Educativos. Curso 2016/2017.**



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDA Y DE PROMOCIÓN DE HUERTOS ESCOLARES <i>Red Municipal de huertos escolares de Ciudad Real</i> Ayuntamiento de Ciudad Real / IMPEFE Consejo Escolar Municipal de Ciudad Real
--

(Programa y documento aprobado por el Consejo Escolar Municipal de Ciudad Real en sesión ordinaria de Comisión Permanente celebrada el seis de abril de dos mil diecisiete)

HUERTO ESCOLAR MUNICIPAL	
---------------------------------	--

(NOMBRE DEL CEIP)

¿TIENE HUERTO ESCOLAR?	
EN CASO AFIRMATIVO, EXPRESAR DESDE QUE CURSO ESCOLAR	

EN CASO AFIRMATIVO, EXPRESAR SI PERCIBE SUBVENCIÓN O FINANCIACIÓN DE ALGUNA ENTIDAD O ADMINISTRACIÓN:	
--	--

EN CASO AFIRMATIVO, CÍTELA/S:	

¿QUIÉN FORMULA LA SOLICITUD? (Señale con una X)

CEIP		AMPA		CONJUNTAMENTE CEIP y AMPA	
-------------	--	-------------	--	----------------------------------	--

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO:

NOMBRE Y APELLIDOS:	
FUNCIÓN O CARGO:	
TELÉFONOS DE CONTACTO:	

PARTICIPANTES:

COLECTIVOS (SI/NO)	TOTAL PARTICIPANTES	NIVELES A LOS QUE PERTENECEN LOS PARTICIPANTES
ALUMNADO:	Nº TOTAL APROX.	CURSOS:
PROFESORADO:	Nº TOTAL APROX.	CURSOS:
AMPA:	Nº TOTAL APROX.	CURSOS:
FAMILIAS:	Nº TOTAL APROX.	CURSOS:
OTROS AGENTES:		

En Ciudad Real, a _____ de _____ de 2017

Fdo.: Director/a del CEIP
(Sello del CEIP)

Fdo.: Presidente/a del AMPA
(Si procede)

Fdo.: Responsable del Proyecto



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

(Si la extensión de las descripciones requiere más espacio, pueden ampliar los recuadros)

Descripción del espacio y necesidades de adecuación:

Organización de los participantes y distribución de tareas:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Propuesta de mantenimiento del huerto durante los períodos escolares vacacionales:

Describir el destino de la producción. En el caso de plantearlo como un huerto solidario, incluir las gestiones realizadas con ONGs y/o procedimiento para conseguir el fin:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Necesidades que solicita al Programa Municipal y recursos de los que dispone:

Memoria económica, especificando la aportación del Centro y de otras Entidades:



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDA Y DE PROMOCIÓN DE HUERTOS ESCOLARES
<i>Red Municipal de huertos escolares de Ciudad Real</i>
Ayuntamiento de Ciudad Real / IMPEFE
Consejo Escolar Municipal de Ciudad Real

(Programa y documento aprobado por el Consejo Escolar Municipal de Ciudad Real en sesión ordinaria de Comisión Permanente celebrada el seis de abril de dos mil diecisiete)

COMPROMISO

Don/Doña _____,
 en calidad de Responsable del Proyecto del Huerto Escolar del
 CEIP _____,
 y como (1) _____,

EXPONE QUE:

La Comunidad Educativa de este CEIP desea realizar el “Proyecto de Huerto Escolar Municipal” y se compromete a mantenerlo en funcionamiento, como mínimo, hasta la finalización del curso escolar 2018/2019 (apartado 2.2), aceptando todas las normas y requisitos que se expresan en el documento descriptivo del programa.

En Ciudad Real, a ____ de _____ de 2017

Vtº/B.

Fdo.: Director/a del Centro

Fdo.: Responsable del Proyecto

(1) Expresar su cargo/función en el Centro: Profesor/a, Director/a, Padre/Madre, Monitor/a, Presidente/a AMPA, etc.